

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

**(AKTMXMP)**

Estados Financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2018 y periodo inicial  
de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

*Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,*

*Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Socio Fundador de:*

*Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,*

*Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda:*

### Opinión desfavorable de 2018 y opinión de 2017

Hemos auditado los estados financieros de Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (El Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y por el periodo inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, debido a la importancia de la cuestión descrita en la sección “*Fundamento de la opinión desfavorable de 2018 y de la opinión de 2017*” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos de Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2017 y por el periodo inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión.

### Fundamento de la opinión desfavorable de 2018 y de la opinión de 2017

Como se describe en la nota 2(a), los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, que asume que el Fondo continuará operando. Como se menciona en la nota 7(b) a los estados financieros adjuntos, el Socio Fundador Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) no es considerado un negocio en marcha.

(Continúa)

Como resultado de lo mencionado anteriormente, en nuestra opinión, debido a que el Fondo depende de la Operadora para su administración, gestión y operación general, distribución de sus acciones, régimen y políticas de inversión, adquisición y selección de valores, el Fondo tampoco puede ser considerado como un negocio en marcha y por lo tanto, la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018 sobre la base de negocio en marcha no es adecuada. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, deberían reflejar los ajustes para reducir los activos al valor de recuperación y registrar cualquier pasivo o provisión que pueda surgir de esta situación. Dichos ajustes pudieran ser materiales, y no fue posible para nosotros cuantificar los ajustes requeridos y las provisiones con un grado razonable de exactitud.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable de 2018 y para nuestra opinión de 2017.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Excepto por la cuestión clave descrita en el la sección "*Fundamento de la opinión desfavorable de 2018 y de la opinión de 2017*" de nuestro informe, hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

#### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)



## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

#### **RÚBRICA**

C.P.C. Víctor Hugo Guil liem Arroyo  
Ciudad de México, a 1 de abril de 2019.

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Administrado por Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Avenida Santa Fe 440 , Piso 21, Santa Fe Cuajimalpa, Ciudad de México

Balances Generales

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos, excepto acciones emitidas y precios por acción)

<b>Activo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inversiones en valores:			Otras cuentas por pagar:		
Títulos para negociar (nota 4)	\$ 3,979	968	Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 1	1
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	1,081	32	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 6)	<u>6</u>	<u>-</u>
			Total pasivo	<u>7</u>	<u>1</u>
			Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	4,745	1,000
			Prima en venta de acciones	<u>51</u>	<u>-</u>
				<u>4,796</u>	<u>1,000</u>
			Capital perdido:		
			Resultado del ejercicio anterior	(1)	-
			Resultado neto	<u>258</u>	<u>(1)</u>
				<u>257</u>	<u>(1)</u>
			Total capital contable	5,053	999
			Compromiso (nota 9)		
Total activo	<u>\$ 5,060</u>	<u>1,000</u>	Total pasivo y capital contable	<u>\$ 5,060</u>	<u>1,000</u>

**Cuentas de orden**

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 200,001,000	200,001,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)	<u>1,082</u>	<u>32</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>200,001,000,000</u>	<u>200,001,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2018 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, correspondientes a la serie A en \$1.077036; a la serie BF-1 en \$1.061604; y a la serie BF-2 en \$1.062217. (Al 31 de diciembre de 2017, correspondientes a la serie A en \$0.099922)".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$4,745 y \$1,000, respectivamente".

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Carlos Vallebuena Garcinava  
Director General de la Operadora

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
Narah Figueroa Hernández  
Contralor Normativo

**Akaan Transamerica 3, S. A de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Administrado por Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Avenida Santa Fe 440 , Piso 21, Santa Fe Cuajimalpa, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valuar (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>													
<b>Títulos para negociar</b>													
<b>79% Inversión en títulos de deuda:</b>													
<u>Valores Gubernamentales:</u>													
	BONDESD	210121	LD	8.380	-	750	1,000	1,000	360,974,373	\$ 99.8586	\$ 100	\$ 99.8677	\$ 100
	BONOS	191211	M	5.000	-	343	1,000	1,000	2,089,200,816	95.6415	96	97.1427	97
											196		197
<u>Papel Privado:</u>													
	CABEI	1-10	JI	9.000	-	601	3,000	3,000	7,000,000	101.6807	305	100.9361	303
	AERMXCB	15	91	10.050	-	622	3,000	3,000	20,000,000	71.2838	214	70.8581	213
	BIMBO	17	91	8.180	-	3,187	174	174	100,000,000	95.7084	17	91.4095	16
	DAIMLER	18-3	91	8.750	-	628	2,000	2,000	18,449,375	100.3889	201	100.3804	201
	KOF	17-2	91	8.610	-	1,269	900	900	15,000,000	100.4490	90	100.4482	90
	LIVEPOL	10U	91	4.220	-	503	320	320	1,693,991	595.8882	190	618.2469	198
	MONTPIO	17	91	10.440	-	1,156	4,500	4,500	5,000,000	100.8511	454	100.7760	453
	SORIANA	15	91	9.130	-	722	1,200	1,200	71,000,000	67.3207	81	67.2274	81
	SORIANA	16	91	9.280	-	835	3,000	3,000	21,500,000	67.2485	202	67.2370	202
	TOYOTA	17-4	91	8.860	-	1,045	4,000	4,000	19,400,000	100.4865	402	100.4614	402
	UNFINCB	17-3	91	10.490	-	1,360	900	900	25,000,000	100.2571	90	100.4533	90
	VWLEASE	15	91	8.740	-	170	3,000	3,000	15,000,000	100.5652	302	100.6065	302
	VWLEASE	17-2	91	8.920	-	645	3,100	3,100	25,000,000	100.7177	312	100.7662	312
	FEFA	17-7	95	8.600	-	678	1,500	1,500	13,900,000	100.6576	151	100.6076	151
	FEFA	P17-5	95	8.690	-	1,065	2,500	2,500	40,000,000	100.9484	252	100.9105	252
	PEMEX	16	95	9.910	-	273	4,000	4,000	50,000,000	101.4032	405	101.0093	404
	TFOVIS	14-2U	95	2.970	-	9,216	300	300	10,551,956	358.9600	108	374.2819	112
											3,776		3,782
											3,972		3,979
<b>21% Deudores por reporte:</b>													
	BPAG28	190516	IM	8.19	-	-	10,807	10,807	130,000,000	99.9996	1,081	100.045149	1,081
											1,081		1,081
<b>100%</b>	<b>Cartera total</b>										<b>\$ 5,053</b>		<b>\$ 5,060</b>

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Administrado por Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
Avenida Santa Fe 440 , Piso 21, Santa Fe Cuajimalpa, Ciudad de México

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valor (%)	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>													
<b>Títulos para negociar</b>													
<b>97% Inversión en títulos de deuda:</b>													
<i>Valores Gubernamentales:</i>													
	CETES	180426	BI	7.236	-	114	5,000	5,000	6,422,363,258	\$ 9.672506	\$ 48	\$ 9.770856	\$ 49
	BONOS	191211	M	5.000	-	708	1,000	1,000	2,293,345,907	96.451820	96	95.627569	96
	BONOS	341123	M	7.750	-	6,169	600	600	898,819,209	103.781067	62	100.684516	60
	UDIBONO	190613	S	4.000	-	527	170	170	340,339,592	594.123235	101	599.982195	102
											<u>307</u>		<u>307</u>
<i>Papel Privado:</i>													
	KOF	17-2	91	7.700	mxAAA	1,634	900	900	15,000,000	100.384467	90	100.379570	90
	UNFINCB	17-3	91	9.720	mxAAA	1,725	900	900	25,000,000	100.267344	90	100.235749	90
	VWLEASE	17-2	91	7.970	mxAAA	1,010	900	900	25,000,000	100.601033	91	100.586618	91
	CFE	17	95	8.180	AAA(mex)	3,642	1,000	1,000	100,000,000	101.392960	101	98.277231	98
	FEFA	17-5	95	7.850	AAA(mex)	1,631	800	800	20,240,000	100.652175	81	100.832297	81
	PEMEX	14-2	95	7.470	Aa3.mx	3,236	1,000	1,000	314,013,888	89.536430	90	87.963391	88
	TFOVIS	14-2U	95	2.970	AAA(mex)	9,581	300	300	10,551,956	409.220000	123	410.094342	123
											<u>666</u>		<u>661</u>
											<u>973</u>		<u>968</u>
<b>3% Deudores por reporte</b>													
	BONDESD	181011	LD	7.100	-	-	316	316	411,499,622	100.383639	32	100.462816	32
											<u>32</u>		<u>32</u>
<b>100%</b>	<b>Cartera total</b>											<u>\$ 1,005</u>	<u>\$ 1,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
Carlos Vallebuena Garcinava  
Director General de la Operadora

RÚBRICA

\_\_\_\_\_  
Narah Figueroa Hernández  
Contralor Normativo



**Akaan Transamerica 3, S. A de C. V.,**  
 Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
 Administrado por Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión  
 Avenida Santa Fe 440 , Piso 21, Santa Fe Cuajimalpa, Ciudad de México

Estados de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2018 y  
 periodo inicial de operaciones del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

	<u><b>2018</b></u>	<u><b>2017</b></u>
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 7	(5)
Resultado por compra-venta de valores	(28)	(2)
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>351</u>	<u>8</u>
Total de ingresos de la operación	<u>330</u>	<u>1</u>
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad operadora	(46)	(1)
Gastos de administración	<u>(26)</u>	<u>(1)</u>
Total de egresos de la operación	<u>(72)</u>	<u>(2)</u>
Resultado neto	<u>\$ 258</u>	<u>(1)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos efectuados por el Fondo durante el año y período arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Carlos Vallebuena Garcinava  
 Director General de la Operadora

**RÚBRICA**

\_\_\_\_\_  
 Narah Figueroa Hernández  
 Contralor Normativo

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda  
Administrado por Akaan Transamerica, S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y  
por el periodo inicial de operaciones del 3 de  
noviembre al 31 de diciembre de 2017

(Miles de pesos)

**(1) Actividad y calificación del Fondo-**

***Actividad-***

Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (el Fondo) está autorizado para operar como un fondo de inversión de deuda en directo o en reporto a mediano plazo, que tiene por objeto invertir sus activos en valores de deuda gubernamental y cuasi gubernamental emitidos tanto en México como en el extranjero y en menor proporción en valores de deuda privada. Los instrumentos en que invertirá el Fondo estarán determinados en pesos y/o en UDIS. La concentración máxima permitida por emisora (a excepción de las emitidas por entidades gubernamentales y cuasi-gubernamentales) será de 10% de los activos netos del Fondo. El Fondo buscará mantener una calificación crediticia alta por lo que buscará tener un alto grado de diversificación y evitará mantener posiciones en valores con liquidez baja o restringida, enfocándose en valores de perfil de riesgo moderado. El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo es el riesgo de crédito, dado que su inversión mayoritaria se realizará en instrumentos no gubernamentales cuya capacidad de pago y cumplimiento puede cambiar a lo largo del tiempo. El Fondo está orientado a todo tipo de inversionistas, incluyendo a pequeños, medianos y grandes, que busquen una inversión a mediano plazo con un nivel de riesgo de moderado a alto.

Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora), regula el régimen de inversión del Fondo y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora principalmente a través de Vifaru, S. A. de C. V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa, entidad relacionada).

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente del Fondo, en los términos de la Ley de Fondos de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Autorización de funcionamiento como fondo de inversión -***

Con fecha 6 de octubre de 2017, la Comisión emitió el oficio No. 157/7859/2017, en donde autorizó la organización y funcionamiento como Fondo de Inversión a Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda, por lo que a esta misma fecha, el Fondo quedó inscrito en el Registro Nacional de Valores bajo el número 3607-1.00-2017-001, e inició operaciones el 3 de noviembre de 2017.

***Calificación del Fondo-***

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo fue calificado por Fitch Ratings de México, S. A. de C. V. (Ratings México) como **AAf/S5**, en ambos años utilizando las categorías de calificación que se muestran a continuación:

***a) Riesgo de crédito- AAf***

Calidad Crediticia Alta. Las calificaciones de calidad crediticia de fondos AAf(mex) indican una calidad crediticia subyacente alta. Se espera que los activos del fondo mantengan un promedio ponderado de calificación WARF por su denominación (Weighted Average Rating Factor por sus siglas en inglés) en línea con esta categoría.

***(b) Riesgo de mercado- S5***

Sensibilidad entre Moderada y Alta al Riesgo de Mercado. Sensibilidad entre moderada y alta a condiciones cambiantes en los factores de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban variabilidad significativa en una serie de escenarios de mercado, debido a una exposición significativa a las tasas de interés, spreads crediticios, riesgos cambiarios y, cuando apliquen, a los efectos del apalancamiento y/o cobertura.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 1 de abril de 2019, Carlos Vallebuena Garcinava, Director General de la Operadora y Narah Figueroa Hernández, Contralor Normativo del Fondo, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

El Consejo de Administración de la Operadora y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Fondos de Inversión y de acuerdo con los criterios de contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los Fondos de Inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

**b) Usos de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Fondo efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las operaciones por reporto y la determinación del valor razonable de los conceptos que integran la cartera de inversiones, el cual es determinado con base en los precios proporcionados por un proveedor de precios independiente conforme a lo establecido en las Disposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación, se han aplicado en los registros contables y en la preparación de los estados financieros que se presentan, conforme a los Criterios de Contabilidad.

**(a) Inversiones en valores-**

Comprende inversiones en valores gubernamentales, títulos bancarios y papel privado que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, en tanto no se efectuó la liquidación de las mismas.

**(b) Operaciones de reporto-**

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la entidad como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo afectando dicha cuenta por cobrar. El colateral (valores recibidos) se presenta a valor razonable en cuentas de orden.

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos de los Criterios de Contabilidad que correspondan.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de "Ingresos por intereses".

**(c) Prima en venta (recompra) de acciones-**

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

**(d) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus inversionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo.

**(e) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(f) Cuentas liquidadoras-**

El Fondo registra sus operaciones de compra-venta de instrumentos financieros en la fecha de concertación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en el rubro de "Cuentas por cobrar, neto y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(4) Régimen de inversión-**

Las inversiones en valores y las operaciones de reporto que se muestran en el estado de valuación de cartera de inversión al 31 diciembre de 2018 y 2017, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en [www.akaantransamerica.com.mx](http://www.akaantransamerica.com.mx).

Con base en las disposiciones de la Comisión, el Fondo se clasifica como un fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.

De acuerdo con la Ley de Fondos de Inversión vigente, las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión establecen las políticas de inversión y operación a través de su propio Consejo de Administración, así como la selección y contratación de las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 16 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

**(5) Operaciones de reporto-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos presentados en el rubro de "Deudores por reporto" que muestran las transacciones de reporto realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Deudores por reporto	\$	1,081	32
		=====	==
Colaterales recibidos:			
Títulos gubernamentales:			
BPAG28 190516 Y BONDESD 181011	\$	1,082	32
		=====	==

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los contratos de reporto tenían plazos de dos y un día, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y periodo inicial del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, los intereses en operaciones por reporto ascendieron a \$54 y \$1, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones y valores razonables)

**(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y periodo inicial del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, el gasto ascendió a \$46 y \$1 respectivamente, y el pasivo por estos servicios al 31 de diciembre de 2018, reconocido en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", asciende a \$5 (ver nota 9).

**(7) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado asciende a \$200,001,000 representado por 200,001,000,000 de acciones, las cuales se integran como se muestra a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>				
<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>En tesorería</b>	<b>Exhibidas</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Capital contable</b>
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.077036	\$ 1,077
Variable:					
BF-1	28,570,000,000	28,566,391,441	3,608,559	1.061604	3,831
BF-2	28,570,000,000	28,569,863,356	136,644	1.062217	145
BF-3	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BF-4	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BNC-1	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BNC-2	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BFF	28,580,000,000	28,580,000,000	-	-	-
	<u>200,000,000,000</u>	<u>199,996,254,797</u>	<u>3,745,203</u>		<u>3,976</u>
	<u>200,001,000,000</u>	<u>199,996,254,797</u>	<u>4,745,203</u>	\$	<u>5,053</u>

(Continúa)



**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones y valores razonables)

**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>Capital</b>	<b>Acciones</b>			<b>Valor</b>	<b>Capital</b>
<b>Series</b>	<b>Emitidas</b>	<b>En tesorería</b>	<b>Exhibidas</b>	<b>Razonable</b>	<b>contable</b>
Fijo:					
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 0.99922	\$ 999
Variable:					
BF-1	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BF-2	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BF-3	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BF-4	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BNC-1	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BNC-2	28,570,000,000	28,570,000,000	-	-	-
BFF	28,580,000,000	28,580,000,000	-	-	-
	<u>200,000,000,000</u>	<u>200,000,000,000</u>	<u>-</u>		<u>-</u>
	<u>200,001,000,000</u>	<u>200,000,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	\$	<u>999</u>

La Ley y la Circular Única para Fondos de Inversión, establecen que éstos determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Adicionar el movimiento de acciones propias del día;
- h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra a continuación:

Acciones serie "F", subseries BF-1, BF-2, BF-3, y BF-4.- Personas físicas.

Clase "NC", subseries BNC-1 y BNC-2. - Personas morales no contribuyentes.

Clase "FF".- Otros Fondos de Inversión.

**(b) Negocio en marcha-**

El Socio Fundador Akaan Transamerica, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Operadora) no es considerado un negocio en marcha. A la fecha de este informe no existe un plan definido para superar esta situación.

**(8) Régimen fiscal-**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.46% y 0.58% para 2018 y 2017, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

Para el ejercicio fiscal de 2019, se establece en el artículo 21 de la Ley de Ingresos una tasa de retención de 1,04%.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados en el rubro de "Gastos de administración".

**(9) Compromiso-**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

**(10) Administración de riesgos (no auditado)-**

***Información cualitativa-***

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que el Fondo se encuentra expuesto y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Operadora cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos depende en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesto el Fondo.

El Consejo de Administración de la Operadora constituyó un Comité de Control Normativo y Riesgos cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de la Administración Integral de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.
- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Operadora está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que exista independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de la Administración Integral de Riesgos reporta directamente al Director General de la Operadora quien, dada la estructura del Fondo ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral del Fondo.

El Director General de la Operadora es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Riesgo de mercado-***

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas e índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman el Fondo usando los precios determinados por el Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se emplea la metodología histórica para la estimación diaria del VaR del Fondo, considerando una muestra de 500 días hábiles anteriores al día del cálculo, con un nivel de confianza de 95% (noventa y cinco por ciento) y un horizonte temporal de 1 (un) día. El método determina las pérdidas y ganancias hipotéticas del portafolio de inversión considerando que la información histórica es representativa del mercado.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting). Adicionalmente, se incluyen en los informes Diarios y Mensuales los resultados de la aplicación de escenarios de estrés al Fondo, incluyendo los extremos.

Los Fondos de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

<b><u>Clasificación</u></b>	<b><u>Duración Promedio Ponderada</u></b> <sup>(1)</sup>
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

<sup>(1)</sup> Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

***Riesgo de liquidez-***

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Fondo, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición; por ello el Responsable de la Administración Integral Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado, usando la metodología de Costo de Transacción.

***Riesgo de crédito-***

Es la pérdida potencial por la falta de pago total o parcial por parte del emisor de los valores que conforman la cartera de inversión del Fondo; también se puede producir por la disminución de la calificación de algún título dentro del Fondo. Existen calificadoras de riesgo de crédito que miden la capacidad de pago de las emisoras, asignando calificación tanto al emisor como al instrumento de inversión. La calificación crediticia de los emisores e instrumentos es un insumo importante en el análisis y medición de riesgo de crédito que realiza el área de riesgos, misma que monitorea constantemente la probabilidad de que las emisoras incumplan con el pago de sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos: estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.
- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico que se debe reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.
- Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de la Administración Integral de Riesgos realiza un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por el Fondo.

***Riesgo legal-***

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones. El área legal de la Operadora mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos y se asegura de dar a conocer a los directivos las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

***Riesgo tecnológico-***

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Fondo.

***Riesgo operativo-***

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos del Fondo, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Operadora y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas al Fondo.

La metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Operadora se basa en las siguientes actividades: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, Autoevaluación de Riesgo Operativo.

***Información Cuantitativa-***

<b><i>Límite VaR (%)</i></b>	<b><i>VaR de mercado Promedio (%)</i></b>	<b><i>VaR de mercado máximo (%)</i></b>	<b><i>VaR de mercado mínimo (%)</i></b>	<b><i>VaR de Crédito promedio (%)</i></b>	<b><i>Pérdida promedio por venta anticipada (\$)</i></b>
0.54%	0.08%	0.24%	0.04%	0.11%	\$5,116.33

1. Las cifras consideran el periodo que comprende del 2 de enero al 31 de diciembre del 2018.
2. Todos los porcentajes son expresados tomando como base los Activos Netos del Fondo.

(Continúa)

**Akaan Transamerica 3, S. A. de C. V.,**  
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

***Calificación por riesgo de crédito y riesgo de mercado-***

El Fondo cuenta con una calificación de riesgo de crédito y riesgo de mercado otorgada por Fitch Ratings, la cual considera la calidad y diversificación de sus activos y la gestión que sobre los mismos se hace. Al 31 de diciembre de 2018, la calificación de riesgo de crédito del Fondo era AA, es decir, alta calidad crediticia. Por su parte, la calificación de riesgo de mercado del Fondo fue 5, es decir, moderado alto.

**(11) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que le prestan servicios, referente al criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamiento" emitidos por el CINIF. Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018.

El Fondo estima que el pronunciamiento normativo mencionado anteriormente no generará efectos importantes en la información financiera.

**Mejoras a las NIF 2019**

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2019", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.